231

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.665.-

Por el que se nombra y se traslada a funcionarios dependientes del Ministerio de Interior y Justicia.-

Asunción, 26 de Octubre de 1.945.-

N. 2.421.

VISTAS: las notas N°s. 538 y 566, (Exp.N°s. 3801 y 3894) elevadas por la Delegación de Gobierno de Concepción, en fechas 26 de Setiembre ppdo., y 3 del corriente, referentes al nombramiento y al traslado de funcionarios dependientes de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Alcalde del Distrito de Bella Vista, al Sr. Glicerio Ramírez, con la antiguedad del 1° del corriente, en reemplazo del Sr. Alcides Marciano Oviedo, que pasa a ocupar otro cargo.-

Art.2°.- Trasládase al Sr. Alcides Marciano Oviedo, actual Alcalde del Distrito de Bella Vista, en igual carácter al de Loreto, con la antiguedad del 1° del corriente, por hallarse vacante el cargo.-

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-